



Misión: “Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales”.

INFORME DGAI N° 08/2026

“AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO – EJERCICIOS FISCALES 2023/2024 AL 11 DE MARZO DE 2026”

Visión: “Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia”.
Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5

Asunción – Paraguay



Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

ÍNDICE

ÍTEM	CONTENIDO	PÁGINA
1	ANTECEDENTES	3
2	OBJETIVO GENERAL	3
3	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
4	ALCANCE	3/4
5	CUMPLIMIENTO ACCIONES DE MEJORA CGR	4
6	CONCLUSIÓN	4/5
7	RECOMENDACIÓN	5
	ANEXO I	6/7

1. ANTECEDENTES

En fecha 11 de marzo de 2026, según Memorando DIPE N° 09/2026, la Dirección de Planificación Estratégica solicita a la Dirección General de Auditoría Interna informe sobre el avance de las acciones previstas en los Planes de Mejoramiento derivados de los informes de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno ejecutados por la Contraloría General de la República y la Dirección General de Auditoría Interna, correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento al estado de implementación de los compromisos asumidos en los Planes de Mejoramiento resultantes de los informes de la Contraloría General de la República correspondientes a los periodos 2023 y 2024, atendiendo al requerimiento de información de la Dirección de Planificación Estratégica del 11 de marzo de 2026.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Identificar las acciones de mejora pendientes y ejecutadas según los informes de la CGR.
- ❖ Verificar la documentación de respaldo que sustente el avance reportado por las áreas.
- ❖ Constatar el cumplimiento de los plazos establecidos en el cronograma original.
- ❖ Informar las brechas detectadas y el nivel de avance consolidado a la fecha.

4. ALCANCE

El examen comprende la revisión y análisis de las acciones de mejora establecidas en los Planes de Mejoramiento institucionales, derivados de los informes de la Contraloría General de la República (CGR) sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, correspondientes a los ejercicios fiscales 2023 y 2024.

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

La evaluación se limitará a la verificación documental y física de los avances reportados por las áreas responsables hasta la fecha de corte, el 11 de marzo de 2026.

Es importante señalar que las acciones de mejora están asignadas por dependencia (áreas afectadas). Debido a la rotación de personal ocurrida desde el año 2023, la responsabilidad de dichas acciones se ha actualizado de oficio por la Dirección General de Auditoría Interna, conforme a las funciones y cargos vigentes de los nuevos intervinientes.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE MEJORA CGR

EJERCICIO FISCAL	CANTIDAD DE ACCIONES	ACCIONES EJECUTADAS	EN PROCESO /PENDIENTE	% AVANCE	REFERENCIA
Plan de Mejora 2023	55	48	7	87%	ANEXO I
Plan de Mejora 2024	77	14	63	18%	ANEXO II
Total	132	62	70	47%	

Fuente: Reporte generado del SIAGPE

6. CONCLUSIÓN

En conclusión, tras el análisis del estado de situación al 11 de marzo de 2026, se determina que la institución presenta un grado de avance del 47% en la ejecución de las acciones comprometidas ante las observaciones de la Contraloría General de la República. Si bien se ha registrado un elevado avance de gestión en cuanto a las acciones de mejoramiento del ejercicio fiscal 2023, aún persisten acciones pendientes a cargo de la Dirección de Planificación Estratégica (DIPE). Cabe destacar que las acciones, no en todos los casos son competencias directas de la precitada dirección. **ANEXO I.**

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

En referencia al ejercicio fiscal 2024, las acciones de mejora tienen vencimiento al 30/06/2026, tiempo en que las áreas afectadas se encuentran con el compromiso de la entrega de evidencias documentales.

7. RECOMENDACIÓN

La Dirección General de Auditoría Interna, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, apoyando en todo tiempo las gestiones tendientes a mejorarlo.

Así mismo, a la Dirección de Planificación Estratégica, a realizar el monitoreo de las acciones pendientes de ejecución a fin de contribuir a la gestión de las distintas áreas.

Es nuestro informe,

Asunción, 24 de marzo de 2026.

Lic. María Auxiliadora Román Barretos
Directora Auditoría de Gestión
Dirección General de Auditoría Interna

C.P. Cinthya M. Duarte Gamarra
Directora de Auditoría Financiera
Dirección General de Auditoría Interna

Lic. Digna Gloria Castillo Brítez
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

ANEXO I

ACCIONES PENDIENTES EVALUACIÓN SCI 2023 AL 11/03/2026

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

ACCIONES PENDIENTES - EVALUACIÓN SCI 2023 AL 11/03/2026

ÍTEM	CÓDIGO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO (propuesto por el Responsable anterior de DIPE)	RESPONSABLE	INICIO	FIN	CORRESPONDEN A:
1	CI04 12734519	Falta de comprobación de la efectividad del procedimiento operativo del subproceso estrategias regulatorias de la conducta ética.	Se actualizará el procedimiento operativo del subproceso estrategias regulatorias de la conducta ética, se preverá mecanismos para medir la efectividad del procedimiento.	DIPE - Héctor Godoy	19/8/2024	20/12/2024	CIE
2	CI16 12919591	No se visualizó el diseño del perfil para todos los cargos.	Se coordinará con todas las áreas para la actualización del Manual de Funciones y Perfiles de Cargo. Socializar con todos los funcionarios una vez aprobado.	DTH - Bernardo Giménez	19/8/2024	20/12/2024	DTH
3	CI17 12919592	No se cuenta con mecanismos adecuados para la comunicación de funciones y responsabilidades de cada funcionario.	Se diseñará mecanismos adecuados para la comunicación de funciones y responsabilidades a todos los funcionarios.	DTH - Bernardo Giménez	19/8/2024	20/12/2024	DTH
4	CI 31 12919845	Falta de evaluación de la eficacia de las actividades de formación.	Se coordinará con la implementación de registros de la evaluación de la eficacia de las actividades de formación.	DTH - Bernardo Giménez	19/8/2024	20/12/2024	DTH
5	CI40 12920316	Falta de fomento de la identidad institucional.	Para fortalecer la identidad institucional y fomentar un mayor sentido de pertenencia, se propone implementar las siguientes estrategias: Comunicación Estratégica; Fortalecimiento de la Cultura Organizacional; Desarrollo de Programas de Integración; Participación y Empoderamiento.	DIPE - Héctor Godoy	19/8/2024	20/12/2024	DTH
6	CI48 12920324	Falta de reportes de seguimiento de avances del PEI y POI	Se realizará monitoreo y evaluación del Plan Estratégico Institucional, y se presentará a la MAI y al CCI reportes de seguimiento de avances del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI	DIPE - Héctor Godoy	19/8/2024	31/1/2025	DIPE
7	CI49 12920325	Falta de coherencia del PEI en relación al cumplimiento de las metas.	Monitoreo del Plan Estratégico Institucional con indicadores o métricas útiles en los niveles estratégicos y operativos de la institución, presentar informe de los resultados y los desvíos.	DIPE - Héctor Godoy	19/8/2024	20/12/2024	DIPE

Fuente: Plan de Mejoramiento NRM-MECIP 2023 (SIAGPE)

REFERENCIA:

CIE:	Comité Institucional de Ética.
DTH:	Dirección de Talento Humano
DIPE:	Dirección de Planificación Estratégica
PEI:	Plan Estratégico Institucional
POI:	Plan Operativo Institucional

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".
Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

www.agpe.gov.py

Tel/fax: (595 21)493 171-5

Asunción – Paraguay